



PROPUESTA DEL CENTRO DE PENSAMIENTO

Los Centros de Pensamiento, estructurados por expertos temáticos, deben ser generadores de propuestas aplicables, buscando mayor cabida en las decisiones colectivas públicas, pues tienen un buen conocimiento real y profundo del país y sus regiones, acceso a diálogos más amplios, vinculación cercana con los saberes de la universidad; son independientes, democratizadores de la información, generadores de opiniones contextualizadas y de influencia en las élites que deciden, tienen mirada y pensamiento prospectivo.

El Centro de Pensamiento: responsabilidad y sostenibilidad de la industria minera colombiana, tiene como propósito lograr que los territorios sean motores de desarrollo de la ruralidad, bienestar y calidad de vida, basados en la utilización sostenible de sus recursos naturales. Logrando ser un instrumento para atender problemas estructurales y ser guía de convergencia de todos los actores involucrados para formular propuestas de política.

Algunas de las propuestas del Centro de Pensamiento: responsabilidad y sostenibilidad de la industria minera, se resumen en:

1- MARCO JURIDICO – LEGAL

Propuesta enfocada en el fortalecimiento y descentralización institucional en un marco legal estable, seguro, confiable y que brinde garantías a todos los actores. El exceso de normas y de reglamentación, así como las inadecuadas interpretaciones de las normas existentes, han generado muchos de los problemas que hoy enfrenta el sector minero, ocasionando daños y perjuicios a particulares, disminución de actividades mineras, cuantiosas demandas internacionales al estado y disminución de los ingresos estatales.

2- INCORPORACIÓN INTEGRAL MINERIA AL DESARROLLO TERRITORIAL

Propuesta enfocada al fortalecimiento y restauración de la gobernanza, el empoderamiento de la población y la conservación de sus recursos naturales; también en la transformación y actualización de la relación productiva, generadora de riqueza existente entre el Territorio y el Medio Ambiente, apalancado en la incorporación de la ilegalidad al sistema económico; se debe asegurar un moderno modelo de planeación desde la municipalidad con la información geológica y de



usos del suelo, atendiendo las realidades de los territorios, y creando espacios de acompañamiento integral para el control y manejo sostenible, económico y ambiental de los recursos naturales

3- ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES

Los diversos sistemas de compra de minerales y otros son de gran informalidad, presentan una amplia carencia de institucionalidad, grandes desequilibrios en el valor agregado y presencia de diversos actores. Son modelos de negocios tolerados, pero poco contributivos a las rentas y flujos económicos.

Se propone retomar y unificar los controles de compra (Banco de la República) y centralizar las exportaciones de minerales como oro, plata y otros, para generar un control integral de los diferentes pasos de los procesos y actores vinculados en la trazabilidad de los mismos.

4- CERTIFICAR Y APROPIAR EL CONOCIMIENTO DE PROFESIONALES COMPETENTES

Se propone que los diversos profesionales que ejercen sus funciones en la valoración de recursos y reservas naturales, planes socio-ambientales y cierre de minas, deban tener competencias certificadas y evaluados por Universidades igualmente certificadas, y deberán poseer en cabeza de su título, estudios relacionados con ética y responsabilidad.

5- CIERRE DE MINAS Y SU MANEJO ECONÓMICO FINANCIERO

El cierre de minas está fundamentado en su P.O.T y contiene garantías muy precarias de los valores económicos para lograr al final unos territorios aptos para ser utilizados económicamente o en disfrute de las comunidades.

Proponemos una política-reglamentación, que sea garante para lograr un avance de acumulación financiera en las cuentas-pasivos empresariales y que sean equivalentes al valor actualizado de inversión de cierre parcial o total.

Al no tener esta base, el país es el responsable de los pasivos que se generan por falta de un sistema económico-financiero de apropiación y acumulación de los recursos-reservas financieras.



6- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL BASADA EN DIÁLOGOS Y PERTINENCIA DE RECURSOS NATURALES

Se propone construir fortalezas en competencias y capacidades institucionales–comunitarias–empresariales en aplicación de ideas-saberes; también se propone incorporar dinámicas de los territorios, su economía y condiciones del habitat y legitimidad social basados en articulación con los diversos niveles de planeación nacional, departamental y municipal, aumentando la competitividad y contribución efectiva de la minería al desarrollo sostenible de los territorios, con herramientas y plataformas digitales modernas que funcionen como sistemas de apoyo e información clara y oportuna para garantía de la participación ciudadana.

7- EMPRESARIZACIÓN-EMPREDIMIENTO MINERO

Se propone la incorporación real de las Pymes mineras a sistemas empresariales asociativos de gestión, articulación con líneas de apoyo integral, apropiación tecnológica, mejoras productivas y líneas de financiación de capital de riesgo; para buscar un modelo de participación democrática de inversión-capital en empresas mineras ausentes hoy en el país, impulsar la llegada a bolsas de valores, rondas de negocio y ofertas-demandas de emprendimientos mineros homologados por centros y Universidades, e implementar red de proveedores-facilitadores de la actividad empresarial.

8- IMAGEN DE LA MINERIA

Se propone reconstruir y lograr imagen real de minería bien hecha, responsable y dinamizadora del desarrollo del territorio, de acuerdo con los momentos de diálogos pertinentes a diversos niveles de autoridades. Se debe lograr dentro de la gestión de capital inversión y compromiso social con los territorios, cambiar la percepción de la minería mejorando la información, comunicación, indicadores y la cultura constitucional a un marco jurídico creíble y defendible. Esto, a través de la Innovación y Cultura para los territorios con apoyo logístico e informático desde el gobierno, implementando sistemas de información basados en indicadores, construyendo así confianza comunitaria dentro de los territorios hacia la minería.

Se propone una economía minera real basada en un manejo calificado, ético y responsable de la extracción mineral, promoviendo la reingeniería del sistema integral de regalías, otorgando incentivos, y generando una “cultura minera de procesos en vez de minería de productos”, equivalente a una economía con valor agregado.